

*Octubre, 2000**F
20
2239
20001023*

**DISCURSO DEL GOBERNADOR, LIC. FRANCISCO M. GUERRERO PRATS,
EN EL ACTO DE CELEBRACION DEL QUINCUAGESIMO TERCER
ANIVERSARIO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

1. El Banco Central de la República Dominicana arriba a su quincuagésimo tercer aniversario inmerso en un proceso de continuidad y cambio, como eje rector de la reforma financiera cuya filosofía se encuentra contenida en el proyecto de Código Monetario Financiero que cursa en el Congreso Nacional, algunos de cuyos postulados han sido ya plasmados a través del ejercicio de la facultad reguladora de la Junta Monetaria.

Gracias a ello, se han aplicado las normas bancarias y las normas prudenciales que han dotado al sistema financiero de mayor solvencia y eficiencia, así como la liberalización de las tasas de interés y del tipo de cambio, que han estimulado la competencia y el libre funcionamiento de las reglas del mercado. Por eso hoy disponemos de una banca de servicios múltiples, más saludable y moderna, abierta a los desafíos de los nuevos tiempos.

2. En los albores de un nuevo milenio, celebramos hoy la dicha de encontrarnos congregados en este acto solemne como una gran familia, orgullosos del camino institucional recorrido a lo largo de más de cinco décadas y decididos a triunfar en la misión de servicio que la Constitución, las leyes y nuestro sentido de responsabilidad ciudadana han colocado sobre nuestros hombros, para garantizarle a la nación un ambiente de estabilidad y de crecimiento sostenible de su economía, que se traduzca en mejor calidad de vida para todos los dominicanos.

3. Para quien les habla, educado en las mejores tradiciones y valores que se acunaron en esta institución, regresar a ella como su máxima autoridad ejecutiva constituye un motivo de especial regocijo, al tiempo que un tremendo reto y un compromiso de gran significación. Para asumir estas responsabilidades con transparencia, equilibrio e independencia de criterio, contamos en el Banco Central con dos pilares esenciales.

Una Junta Monetaria, que es su órgano rector, altamente calificada en términos profesionales y de experiencia de gestión e igualmente representativa de una pluralidad de sectores empresariales claves en la economía dominicana. Y en su estructura ejecutiva, un formidable cuadro de técnicos, profesionales y personal de apoyo, imbuidos de una verdadera mística de servicio y comprometidos con la excelencia en el trabajo.

4. Nos ha correspondido la conducción del Banco Central en una etapa particularmente delicada por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas, en la cual han surgido signos de alerta, tanto para las autoridades monetarias como para los responsables del área fiscal del Gobierno.

La falta de determinación de las pasadas autoridades gubernamentales para tomar las medidas correctivas oportunas que subsanaran el déficit fiscal y el de la cuenta corriente de la balanza de pagos, provocados por el incremento en los precios internacionales de los hidrocarburos y por el descontrol en el gasto público, ha obligado al nuevo Gobierno a realizar ajustes indispensables para preservar la estabilidad de la economía.

5. Es por ello que, con carácter de urgencia, la administración que encabeza el Honorable Señor Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, procedió de inmediato a la reestructuración de los precios de los combustibles, a la reprogramación del gasto público y a la adopción de un plan nacional de austeridad, consistente en la reducción de los sueldos de los altos funcionarios y la eliminación de gastos superfluos.

Concomitantemente, como medidas compensatorias, el Gobierno estableció un programa de focalización del subsidio al consumo del GLP en beneficio de los hogares de bajos ingresos, y creó el Fondo de Desarrollo Social, destinado a combatir el síndrome perverso de la pobreza, que impide a los seres humanos el disfrute pleno de los bienes de la civilización.

6. En este contexto, a tono con los lineamientos del referido plan de austeridad, la Gobernación de este Banco Central, con el respaldo de la Junta Monetaria, dio instrucciones a la Gerencia para que se adoptase un conjunto de medidas destinadas a ajustar los patrones del gasto de la institución a una filosofía de la frugalidad y la racionalidad en el uso de los recursos públicos, seña de identidad de la actual administración gubernamental.

7. Los bancentralianos nos hemos caracterizado por construir y fortalecer con paciente esmero una verdadera Institución, con I mayúscula. Más de medio siglo de existencia fecunda certifican este aserto. Creo no equivocarme si les digo que estamos preparados para emprender una nueva etapa, que respetando y rescatando nuestras mejores tradiciones, nos coloque en condiciones óptimas para servirle a la nación en las funciones que nos son privativas.

Un estadista norteamericano hizo célebre la frase: "No preguntes lo que la nación puede hacer por ti, sino lo que tú puedes hacer por la nación". Entiendo que, como colectividad, nos hallamos en un momento en el cual esta pregunta es válida. En lo que respecta al Banco Central me parece que resulta aún más pertinente.

Muchos de los presentes exhiben un envidiable perfil de calificación profesional. Todos, conforme a su rango, participan de un sistema de compensación salarial y beneficios colaterales que es identificado como un valor apreciado en el mercado de trabajo, tanto del sector público como del privado. Asimismo, el Banco ha desarrollado una cultura institucional que brinda estabilidad a su personal y es fuente de orgullo entre sus servidores.

Por estos motivos, sin que ello represente renunciar a la legítima aspiración de mejorar las condiciones en las que desenvuelve sus actividades laborales, la familia bancentraliana está llamada a hacer algunos aportes en por lo menos dos de las metas que se ha fijado la comunidad nacional, como son la lucha contra la pobreza y la preservación del medio ambiente.

La primera es una función derivada de los objetivos de promover el desarrollo de la economía nacional consignados en nuestro propio estatuto legal. La segunda deviene en un imperativo, como integrantes que somos de la especie humana, la única especie en capacidad de destruir los recursos naturales, pero al mismo tiempo la única que puede detener dicho proceso y hasta revertirlo.

La reciente creación del Fondo de Desarrollo Social y de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ofrecen magníficas oportunidades para desplegar la vocación de cooperación voluntaria de nuestro personal, a propósito de la ejecución de los planes de trabajo de estas dos nuevas iniciativas institucionales. El Voluntariado del Banco Central, que tiene una experiencia de trabajo en programas de reforestación y en la reparación de planteles escolares, puede fortalecer su papel en estas líneas de acción que tienen un valor estratégico para el futuro de la nación. Les anuncio que las puertas de mi despacho y las de la Gerencia estarán abiertas para respaldar las propuestas inteligentes y viables que asuma este brazo de acción comunitaria de la familia bancentraliana que es el Voluntariado.

8. Como es tradición en este encuentro anual entre las autoridades del Banco y el personal, se hace provecho de la ocasión para anunciar algunas decisiones referentes a la política de recursos humanos, esperadas siempre como buenas noticias. La circunstancia de encontrarnos este año bajo un período de austeridad por las razones ya explicadas, no obsta para ofrecerles algunas informaciones del interés de este auditorio, ya que tocan aspectos muy sensibles al

desenvolvimiento cotidiano de los empleados y funcionarios que laboran en nuestro centro de trabajo.

Este mes de aniversario del Banco Central debe ser recordado en el futuro como propiciatorio de soluciones a algunos problemas que han afectado el entorno laboral.

Al primero que me voy a referir es al problema de aparcamiento de los vehículos de los empleados y de los visitantes que acuden al Banco Central. Este verdadero dolor de cabeza deberá cesar al entrar en funcionamiento el Edificio de Estacionamiento, con capacidad para unos 1,300 vehículos.

En muy poco tiempo, el empleado dispondrá de un espacio asignado bajo techo con seguridad para su vehículo y su integridad personal, gracias a un sistema de monitoreo de cámaras y personal de vigilancia. Hasta ahora, 620 empleados han formulado sus solicitudes.

Piensen ustedes que en la actualidad el Banco sólo cuenta con 300 estacionamientos distribuidos entre la Torre y la Vieja Sede, razón por la cual rentó unos 100 en el Teatro Nacional, viéndose precisada la mayor parte de sus empleados a acomodarse en las calles aledañas y a exponerse al robo o a la vandalización de su automóvil.

El pago mensual para el usuario de esta nueva facilidad será mínimo, asumiendo el Banco Central el costo restante. Como se ve, no sólo se brindará un servicio a quienes no disponían del mismo, sino que la institución compartirá gastos con el empleado.

El otro punto de carácter sensitivo para los miembros de la familia bancentraliana es el de los servicios que se ofrecen en el Comedor de Empleados, en la Cafetería y en el Comedor Ejecutivo de la Torre. Con justa razón, los usuarios de los mismos aspiran a disfrutar de una comida de calidad, servida eficientemente y a precios adecuados. Para este propósito el Banco ha realizado una inversión en la modernización del equipamiento de la cocina a fin de garantizar la preparación de 1,000 raciones diarias.

A su vez, se le ha encomendado al INDOTEC el control de calidad y la supervisión de las condiciones sanitarias de las facilidades de cocina y del expendio de alimentos. Por último, se ha convocado a una licitación a las principales empresas proveedoras de servicios de comida a nivel institucional, las cuales han presentado sus ofertas para la operación de este servicio.

Seleccionada la mejor opción de manera transparente y equitativa, el Banco será riguroso en el seguimiento del funcionamiento efectivo de la empresa concesionaria. No vamos a permitir precios que no se correspondan con el producto que se ofrece ni calidad por debajo de los estándares requeridos. Y en eso todos ustedes están autorizados a fungir como guardianes de la integridad alimentaria de nuestro personal.

9. Como reza la frase bíblica, "no sólo de pan vive el hombre". En el mundo que nos ha tocado vivir la educación es factor clave del desarrollo. Los estudios comparados revelan que las naciones más avanzadas dedicaron en el pasado y dedican hoy grandes recursos a proveer una educación de calidad a su población. A través del proceso educativo el individuo se incorpora a la sociedad, asimila conocimientos útiles y normas de vida, y se califica mejor para participar en el mercado de trabajo, cada vez más complejo y competitivo.

El destacado papel que juega la mujer en la sociedad contemporánea se debe precisamente a su masiva integración a la escuela y al ámbito laboral. La movilidad social que ha permitido reducir la brecha entre clases, se halla asociada a la expansión de la cobertura educativa. Por tales razones, tanto en el plano internacional como en nuestro país, existe un amplio consenso que identifica la inversión en educación como la herramienta primordial para superar el atraso y alcanzar niveles superiores de bienestar.

Con la venia del auditorio, quiero hacer algunos anuncios en este encuentro conmemorativo del quincuagésimo tercer aniversario del Banco Central, reveladores de la singular relevancia que las autoridades le conceden a la educación como herramienta por excelencia del desarrollo.

Pese a los constreñimientos que nos impone la situación de austeridad, la nación, con su Gobierno a la cabeza, se ha trazado como meta prioritaria incrementar el gasto en educación como coeficiente del gasto total, a fin de catapultar a las nuevas generaciones hacia estadios de calificación que nos posibiliten competir exitosamente en un mundo más interdependiente y exigente.

En este orden, los departamentos correspondientes, han sometido a la consideración de las autoridades del Banco Central un conjunto de medidas que se acoplan plenamente con estos lineamientos, dirigidas a garantizar una mejor formación para nuestros empleados y sus dependientes, y a alcanzar un desempeño laboral de excelencia. A partir del año próximo, nos proponemos lograr una cobertura total en la evaluación por competencia y el diseño de planes de desarrollo individualizados. Asimismo, se definirán los procedimientos para cubrir vacantes mediante concurso y asegurar el crecimiento vertical. Del mismo modo, se conformará un equipo de instructores internos y se ofrecerá capacitación gerencial al personal que realiza funciones de supervisión.

Por otro lado, el Programa de Becas para Estudios Técnicos Universitarios, que beneficia a los empleados de la institución de más bajos ingresos, será aumentado de 69 becas a 100, ampliándose así las oportunidades de que puedan formarse en una carrera técnica. La anualidad del subsidio universitario se incrementará en RD\$2 mil, con el objetivo de asimilar los aumentos tarifarios que se han venido verificando en la educación superior. En tanto que el Programa de Estudios de Computadoras para los hijos de los empleados, será llevado hasta el nivel de bachillerato inclusive, con lo cual se incrementarían de manera sustancial sus beneficiarios.

A su vez, será aumentado en RD\$500 el subsidio para la compra de uniformes y útiles escolares que reciben nuestros empleados cuyos hijos estudian en escuelas públicas. Finalmente, el reembolso para gastos de útiles que se otorga a los padres bancentralianos, cuando el monto del subsidio escolar excede el costo de la escolaridad, será incrementado en RD\$200 para el nivel básico y en RD\$300 para la educación media y el bachillerato.

10. Una última información que quiero ofrecerles, antes de entrar en otro tema, y que favorece a los empleados de más bajos ingresos, tiene que ver con el Residencial La Moneda. Es nuestra intención que el depósito de alcohol que existe en ese proyecto sea remodelado para convertirlo en Edificio Multiuso que alojará sala de tareas, biblioteca, consultorio médico, área de reuniones, entre otras facilidades. Con ello daremos a este almacén un rostro humano comunitario, que elevará la calidad de vida de los residentes de La Moneda.

11. Deseo referirme ahora, de manera muy sucinta, al desempeño de la economía durante los primeros nueve meses del presente año y a las perspectivas que se proyectan para el cierre del 2000.

Las actividades productivas continuaron con su ritmo de expansión en el período enero-septiembre del 2000, registrándose un notable crecimiento de 9.5% del Producto Interno Bruto en términos reales. Los sectores que hicieron un mayor aporte fueron los siguientes: hoteles, bares y restaurantes (16.1%), comunicaciones (14.1%), minería (16.4%), transporte (13.9%), comercio (13.3%), manufactura (12.3%) y electricidad y agua (10.4%), los cuales, en conjunto, contribuyeron con más del 50% del producto.

Este resultado reitera la tendencia de la economía dominicana en los últimos años, impulsada

por el dinamismo del sector privado nacional y la inversión extranjera en actividades líderes como son el turismo, las zonas francas, las telecomunicaciones, y la construcción, a las cuales se han venido a sumar las manufacturas locales, el comercio, el transporte y la generación de energía. En este sentido, al término del año, se proyecta que el producto pueda crecer a un nivel superior al 8%.

Durante el período enero-septiembre del 2000, la tasa de inflación se situó en 7.03%. Este resultado se ajusta a lo previsto por las autoridades, reforzando así las posibilidades de concluir el año con una inflación acumulada de un solo dígito, de no deteriorarse aún más las variables exógenas que inciden en nuestra economía. Es oportuno destacar que, además del impacto del incremento de los combustibles en el Índice de Precios al Consumidor, éste también fue afectado en el mes de septiembre por el aumento en la tarifa que se paga por escolaridad en los colegios privados.

Conviene señalar, sin embargo, que al analizar el comportamiento del producto, se observa una reducción en el ritmo de crecimiento correspondiente al trimestre julio-septiembre, respecto al primer semestre del año. Los economistas llaman a este fenómeno desaceleración, muy diferente a una situación de recesión.

Este fenómeno se explica por el hecho de que en los primeros seis meses del 2000, el crecimiento fue financiado en gran medida con un fuerte déficit del sector público, que utilizó el crédito del Banco de Reservas muy por encima del tope establecido y obligó al Banco Central a realizar adelantos para el pago de la deuda externa sin recibir los pesos correspondientes, generándose con ello una situación de alto riesgo de inflación y de devaluación en la economía dominicana.

Por estas razones las autoridades monetarias adoptaron un conjunto de medidas para preservar la estabilidad económica mediante la contracción de la demanda interna, con el objetivo de adecuarla a los severos constreñimientos que imponía el rápido deterioro de las cuentas externas, debido principalmente a la causa mencionada del déficit del sector público y al shock de los precios internacionales del petróleo.

Para que se tenga una idea de lo que esto significa, se estima que al finalizar el año, dicho aumento de precios provocará una carga adicional de más de US\$500 millones en los egresos de divisas del Banco Central por concepto de la factura petrolera. Y esto sólo cubre los pagos de REFIDOMSA, ya que otros importadores de combustibles satisfacen sus necesidades de divisas en el mercado privado.

Un factor agravante de esta situación son los mayores pagos de la deuda pública externa, ocasionados fundamentalmente por el servicio de la deuda diferida con el Club de París a raíz del paso del huracán Georges. Ambos ingredientes combinados representan una amenaza desestabilizadora para la economía dominicana, por el lado de las cuentas externas, cuyos alcances precisan ser neutralizados. En este sentido, las políticas monetarias, por sí solas, serían insuficientes si no se les acompaña de disposiciones fiscales que fortalezcan las finanzas públicas.

12. Uno de los logros de las nuevas autoridades monetarias ha sido la unificación de la tasa de cambio oficial y la del mercado privado, sin que se haya generado inestabilidad en el precio de la divisa.

Con esta decisión, además, se corrigió una seria distorsión en el mercado cambiario que afectaba a los sectores exportadores con obligatoriedad de canje en el Banco Central, los cuales tradicionalmente han sido penalizados con políticas que han limitado su desarrollo. Por estas razones, los exportadores de azúcar, café, cacao, tabaco y sus derivados, venían reclamando un tratamiento más equitativo en materia cambiaria.

13. Quiero referirme, por un imperativo del momento, a los niveles de las tasas de interés bancarias que preocupan a los sectores productivos, así como a los demás usuarios del crédito. Al respecto, deseo destacar que las autoridades monetarias y fiscales de la nación comparten esta inquietud y prestan especial atención a la solución de este problema.

En este sentido, la Junta Monetaria, mediante Resolución de fecha 19 de octubre recién pasado, decidió liberar gradualmente, durante el período comprendido entre octubre y diciembre del presente año, los RD\$1,965 millones que mantienen las entidades bancarias en el Banco Central depositados en Certificados de Tesorería con Pacto de Recompra (REPOS). Con esta disposición, unida a la eliminación del tope al crédito, se procura inyectar mayor liquidez al sistema financiero e iniciar una reducción progresiva de las tasas de interés.

Confiamos que en un futuro cercano se generen las condiciones para que las tasas de interés descendan a niveles compatibles con las expectativas de los usuarios del crédito, sin que se ponga en riesgo la estabilidad de la economía. Este es un propósito cardinal con el cual se identifican coherentemente tanto el Señor Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, los miembros de su gabinete como las actuales autoridades del Banco Central.

14. Permítanme tratarles algunos temas que nos sitúan en una perspectiva de futuro y que representan nuevos retos y oportunidades para nuestra institución y para la nación dominicana.

En los últimos años, el Banco Central ha evidenciado su interés en la creación de un mercado de capitales y de una base de ahorro nacional ligada al sistema de pensiones, como instrumentos fundamentales para la formación de los fondos de financiamiento a largo plazo que permitan sustentar el desarrollo.

Con la promulgación de la Ley de Mercado de Valores en mayo pasado se ha avanzado en uno de estos objetivos. Ahora nos queda por delante crear las instituciones previstas por la Ley, como son el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Valores, así como ensamblar las demás instancias que le servirán de soporte al funcionamiento de este mercado (bolsas de valores y de productos, puestos de bolsa, cámaras de compensación, calificadoras de riesgos, titularizadoras, fondos mutuos y de inversión). Tanto a la Junta Monetaria como al Banco Central les corresponde jugar un papel de relevancia en esta tarea.

En lo relativo a la reforma de la seguridad social, cuyos fondos de pensiones tienen un potencial extraordinario como recursos de inversión, el Banco Central y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) patrocinaron un estudio sobre la viabilidad financiera del componente previsional de los dos proyectos de Ley que se debatían en el Congreso. Este estudio, realizado por una consultora internacional, fue entregado a nuestros legisladores con el propósito de documentarlos técnicamente sobre los costos financieros de esta trascendental reforma.

15. Como se puede ver, el cambio del milenio le presenta al Banco Central nuevos retos. Para asumirlos con vocación de éxito, celebramos hace apenas dos semanas un taller con el staff ejecutivo de la institución para diseñar el Plan Estratégico de los próximos cinco años. Allí, en un ejercicio que se irá irradiando hacia los diferentes niveles jerárquicos de la estructura del Banco, se definieron cinco objetivos fundamentales en el mediano plazo, que deberán ser ratificados en su oportunidad por la Junta Monetaria.

En política monetaria, la meta a lograr es la eliminación paulatina de las pérdidas cuasifiscales y el balance del crédito del sector público no financiero en el Banco Central. En política cambiaria y crediticia, se adoptó como objetivo un sistema cambiario flexible, con mercado y tasas unificados, junto a la consolidación de un sistema financiero sano, eficiente y competitivo.

En lo relativo a la estructura organizacional del Banco Central, se acordó ceñirla a sus funciones constitucionales esenciales de ente emisor y regulador del sistema monetario. Ello implica promover reformas en su propia organización, las cuales están implícitas en la creación de la Subgerencia de Proyectos Especiales que tiene bajo su responsabilidad la reconversión de DEFINPRO, PROAGRA e INDOTEC.

En cuanto a los recursos humanos, la meta consiste en lograr su profesionalización mediante la evaluación por desempeño, la ruta de carrera y la contratación por concurso de los técnicos. Este cuadro de propósitos se completa con el componente de tecnología, que aspira a culminar el proceso de informatización de todas las áreas del Banco y a mantener una plataforma tecnológica que nos conecte de manera inteligente con las instituciones relacionadas nacional e internacionalmente.

16. Con la adopción definitiva del Código Monetario Financiero entrará en plena vigencia un nuevo marco normativo. Ello obligará al Banco Central a concentrarse aún más en el cumplimiento de su función primordial, que no es otra que la de asegurar la estabilidad de precios, en consonancia con los roles estandarizados que en el ámbito mundial se reserva a la banca central.

Por ello, necesitamos desarrollar un Banco Central más moderno y ágil en sus dispositivos operativos, afincado en su propósito cardinal de garantizar un ambiente de estabilidad que proporcione confianza a los agentes económicos. Una institución con una misión bien definida y una visión clara del uso responsable de sus potestades constitucionales y legales.

En otras palabras, el Banco Central que demandan los tiempos para facilitar el desarrollo y elevar la calidad de vida de todos los dominicanos, justo en la apertura de un nuevo milenio.